

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

6182 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia sobre notificación de resolución del recurso de alzada número RA. 2089/11 interpuesto por Alonso Hernández Auditores, SCP y otro, contra resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 6 de mayo de 2011, por la que se les imponen determinadas sanciones.*

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a Alonso Hernández Auditores, SCP y otro, el acto siguiente:

«En atención a todo lo expuesto este Ministerio resuelve desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Alonso Hernández García, en nombre propio y en nombre y representación de la sociedad de auditoría Alonso Hernández Auditores, S.C.P., contra la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 6 de mayo de 2011».

Lo que se comunica, haciéndose saber que la presente resolución puede ser recurrida ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la notificación de esta resolución.

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, sita en la calle Alcalá, 9, 28071 Madrid.

Madrid, 14 de febrero de 2012.- La Subdirectora General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, Carmen Navarro Martínez.

ID: A120009040-1